



CIRCULAR Nº 39

Temporada 2020-2021

CIRCULAR SOBRE PRESENTAR DOCUMENTACION DE JUGADORES PROCEDENTES DEL EXTERIOR

Como consecuencia de la situación excepcional ocasionada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la FFCV comunica a todos sus Clubes afiliados que, a partir de la fecha de la presente circular, la tramitación y presentación de los expedientes relacionados con las autorizaciones de los/las jugadores/as procedentes del exterior (Certificado Internacional de Transferencia o 1ª Inscripción), se realizará telemáticamente a través de los correos electrónicos de la Sede Central o de cada una de sus Delegaciones, adjuntando toda la documentación en un solo PDF, quedando de esta manera <u>suspendida temporalmente</u> y hasta un nuevo aviso, <u>la tramitación presencial</u> de dichos expedientes.

Los correos para adjuntar la citada documentación y según la zona de residencia son:

Sede Central Valencia:

licencias@ffcv.es

Delegación Alicante:

alicante@ffcv.es

Delegación Castellón:

castellon@ffcv.es

Delegación Elche:

elche@ffcv.es

Delegación Alberic:

lvanyo@ffcv.es

Delegación Gandía:

gandia@ffcv.es

Delegación Alcoy:

vtorregrosa@ffcv.es

Delegación Elda:

ygonzalez@cta.ffcv.es

Delegación Vall d'Uxó:

mvilar@ffcv.es

Lo que se comunica a todos nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comité de Árbitros, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, 2 de Junio de 2020.

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Secretario General

Cesar Calatayud Ortiz